Asunción, 13 de julio de 2017

NOTA A.U.O.C. N° 28/17

Señores
MATER PRIM COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Tel.: 021 610-654
Email: pedrodelvecchio@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" ID 323477.**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 20 del Acta de Directorio N° 942/2017 de fecha 28 de junio de 2017** y recepcionado en esta UOC en fecha 13/07/17, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1º DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma MATER PRIM COMERCIAL E IND S.R.L., con RUC N° 80006980-3, por un monto de Gs. 162.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y dos millones) IVA incluido, por no cumplir con las exigencias determinadas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; **Art. 2º ADJUDICAR** el llamado para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO", a la firma AQUA GROUP S.A., con RUC N° 80025899-1, por un monto de Gs. 195.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones) IVA INCLUIDO, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa AQUA GROUP S.A. con RUC N° 800525899-1								
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	Polielectrolito Catiónico	Praestrol 851 TR	Alemania	kg	3.000	Bolsa	65.000	195.000.000
							Precio Total:	195.000.000

Art. 3° SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la empresa adjudicada hasta el cumplimiento de sus obligaciones; y, **At. 4° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

Abg. Victoria Palacios Castro, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

norificacion adjudicacion llamado id 323477

Estela Mora <emora@materprim.com.py> 14 de julio de 2017, 10:55
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Buenos días!! Recibido

Solicitamos que nos envíen que parámetros no fueron cumplidos en la muestra entregada

Saludos

Estela Mora

De: uoc essap [mailto:essapuoc@gmail.com]
Enviado el: viernes, 14 de julio de 2017 10:24
Para: Estela Mora <emora@materprim.com.py>
Asunto: Fwd: norificacion adjudicacion llamado id 323477

[El texto citado está oculto]

Asunción, 13 de julio de 2017

NOTA A.U.O.C. N°277/17

Señores
AQUA GROUP S.A.
Tel.: 021 238-1749 / 695-100
Email: fgonzalez@aquagroup.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" ID 323477.**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 20 del Acta de Directorio N° 942/2017 de fecha 28 de junio de 2017** y recepcionado en esta UOC en fecha 13/07/17, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma MATER PRIM COMERCIAL E IND S.R.L., con RUC N° 80006980-3, por un monto de Gs. 162.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y dos millones) IVA incluido, por no cumplir con las exigencias determinadas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; **Art. 2° ADJUDICAR** el llamado para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO", a la firma AQUA GROUP S.A., con RUC N° 80025899-1, por un monto de Gs. 195.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones) IVA INCLUIDO, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa AQUA GROUP S.A. con RUC N° 800525899-1								
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	Polielectrolito Catiónico	Praestrol 851 TR	Alemania	kg	3.000	Bolsa	65.000	195.000.000
							Precio Total:	195.000.000

Art. 3° SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la empresa adjudicada hasta el cumplimiento de sus obligaciones; y, **At. 4° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Recordamos que para la suscripción del contrato, cuando no hayan sido presentados junto con la oferta y no consten como "activos" en el SIPE, se deberán presentar los siguientes documentos:

Abog. Victor Palacios Castro
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE, de conformidad a la Resolución DNCP N° 3917/2016.

Atentamente.

Abg. Victoria Palacios Castro, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

notificacion adjudicacion llamado id 323477

Fernando Gonzalez Bordon <fernando@aquagroup.com.py> 14 de julio de 2017, 14:53
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Cc: Cecilio Amaya <cecilio@aquagroup.com.py>

Señores
ESSAP S.A.

Por este medio hacemos notar que el mensaje, con su adjunto, se ha recibido. Hasta pronto

aqua group

Ing. Fernando Gonzalez B.
América 4287 esq. Cañada del
Carmen - Zarate Isla
Edificio Aqua Group
Luque
Paraguay
Fono: +595(21) 238 1749
www.aquagroup.com.py